



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
FRANCISCO
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0494/02/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/0572

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de febrero de 2023

NARCISO LUNA PARRA

NARCISO LUNA PARRA Y/O P.P. FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2011/187 de fecha 01 de Noviembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS, Guadalupe y Calvo, D-08-029-LUC-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 158.000 Metros cúbicos rollo	12	61	72	25946056	25946067
P.P. FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS, Guadalupe y Calvo, D-08-029-LUC-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 59.000 Metros cúbicos rollo	8	37	44	25946068	25946075
P.P. FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS, Guadalupe y Calvo, D-08-029-LUC-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.000 Metros cúbicos rollo	3	17	19	25946076	25946078
P.P. FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS, Guadalupe y Calvo, D-08-029-LUC-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 11.000 Metros cúbicos rollo	3	15	17	25946079	25946081

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0494/02/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/0572

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de febrero de 2023

citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



ING. CARLOS MANUEL MELENDEZ OLIVAS

RELACION DE MARQUEO

PREDIO: P.P FRACCION B DE LA FRACCION W DEL PREDIO LAS LUCHAS MUNICIPIO: GPE. Y CALVO, CHIH. DISTRIBUCION DE PRODUCTOS:
 AUTORIZACION No. SG.FO.08-2011/187 DE FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2011
 FECHA DE MARQUEO 18 DE ENERO DE 2023 RODAL: VARIOS

TRATAMIENTOS:										SELECCIÓN				LINEA DE VUELOS:										GRUPO BOTANICO:				pinus	
DIAM/ALT.	10	VOL. UNI	TOTAL	15	VOL. UNI	TOTAL	20	VOL. UNI	TOTAL	25	VOL. UNI	TOTAL	30	VOL. UNI	TOTAL	35	VOL. UNI	TOTAL	No. ARB	TOTAL									
10 cm																			0	0									
15 cm																			0	0									
20 cm																			0	0									
SUMA 10-20	0		0	0		0	0		0	0		0							0	0									
25 cm																			0	0									
30 cm	5	0.447	2.235	13	0.614	7.982	12	0.774	9.288										30	20									
SUMA 25-30	8		2.235	13		7.982	12		9.288	0			0						30	20									
TOTAL 10-30	8		2.24	13		7.982	12		9.288	0			0.000						30	20									
35 cm	3	0.608	1.824	6	0.835	5.010	20	1.053	21.06	17	1.263	21.471							46	49									
40 cm	4	0.793	3.172	7	1.09	7.630	20	1.374	27.48	14	1.648	23.072							45	61									
45 cm	1	1.003	1.003	4	1.378	5.51	15	1.737	26.055	9	2.084	18.756							29	52									
50 cm				4	1.7	6.800	9	2.143	19.287	5	2.571	12.855							18	39									
55 cm				2	2.056	4.112	7	2.591	18.137	3	3.109	9.327							12	32									
60 cm				1	2.445	2.445													1	2									
65 cm																			0	0									
70 cm																			0	0									
SUMA 35+																			0	236									
TOTAL	8		2.235	13		7.982	12		9.288	0			0	0	0	0			0	256									

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
PINO M3 R.T.A.			
VOLUMENES	10 A 30	35>	TOTAL
AUTORIZADOS	20	236	256
MARQUEOS ANT.	0	0	0
SALDO	20	236	256
PRESENTE MARQUEO	20	236	256
SALDO ACTUAL	0	0	0

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA		
DE CORTA		
CONCEPTO	HAS.	
SUP. PROGRAMADA	13.0	
SUP. MARCADA ANT.	0	
SALDO	13.0	
PRESENTE MARQUEO	13.0	
SALDO ACTUAL	0	

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
GRUPOS DASOMETRICOS						
TIPO	%	10 A 20	%	25-30	%	35>
GRUESOS	0	20	4	65	154	158
DELGADOS	14	0	60	12	20	47
RESIDUOS	86	0	20	4	15	39
TOTAL	100	0	100	20	100	236
						256

ING. JESUS ERNESTO RAMIREZ VALLLES

ING. CARLOS MANUEL MELENDEZ OLIVAS

RESPONSABLE DEL MARQUEO

RESPONSABLE TECNICO FORESTAL

ING. CARLOS MANUEL MELENDEZ OLIVAS

RELACION DE MARQUEO

PREDIO: P.P. FRACC. B DE LA FRACC. W DEL PREDIO LAS LUCH MUNICIPIO: GPE. Y CALVO, CHIH.
 AUTORIZACION No. SG.FO-08-2011/187 DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2017
 FECHA DE MARQUEO: 18 DE ENERO DE 2023 RODAL: FOTOS:
 TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS:

LINEA DE VUELOS: GRUPO BOTANICO: endino

DIAM/ALT.	5	VOL. UNI	TOTAL	10	VOL. UNI	TOTAL	15	VOL. UNI	TOTAL	20	VOL. UNI	TOTAL	25	VOL. UNI	TOTAL	30	VOL. UNI	TOTAL	No. ARB.	TOTAL
10 cm																			0	0
15 cm																			0	0
20 cm																			0	0
SUMA 10-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25 cm																			0	0
30 cm							9	0.806	7.254	8	1.103	8.824							17	16
SUMA 25-30				0			9		7.254	8		8.824							17	16
TOTAL 10-30	0	0	0	0	0	0	9		7.254	8		8.824							17	16
35 cm				1	0.686	0.686	2	1.069	2.138	2	1.463	2.926							5	6
40 cm				1	0.874	0.874	1	1.364	1.364	1	1.869	1.869							3	4
45 cm				1	1.086	1.086	1	1.691	1.691	1	2.318	2.318							3	5
50 cm				1	1.316	1.316	1	2.051	2.051	1	2.811	2.811							3	6
55 cm				1			1	2.443	2.443	1	3.349	3.349							2	6
60 cm																				
65 cm																				
70 cm																				
75 cm																				
80 cm																				
85 cm																				
90 cm																				
SUMA 35+	0		0.0000	4		3.9620	6		9.687	6		13.27	0		0	0	0	0	16	27
TOTAL	0		0	4		3.962	15		16.941	14		22.1	0		0	0	0	0	33	43

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
PINO M3 R.T.A.			
VOLUMENES	10 A 30	35>	TOTAL
AUTORIZADOS	16	27	43
MARQUEOS ANT.	0	0	0
SALDO	16	27	43
PRESENTE MARQUEO	16	27	43
SALDO ACTUAL	0	0	0

ING. JESUS ERNESTO RAMIREZ VALLLES

RESPONSABLE DEL MARQUEO

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE CORTA		
CONCEPTO	HAS.	
SUP. PROGRAMADA	13.0	
SUP. MARCADA ANT.	0	
SALDO	13.0	
PRESENTE MARQUEO	13.0	
SALDO ACTUAL	0	

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
GRUPOS DASMOMETRICOS						
TIPO	%	10 A 20	%	25-30	%	35>
GRUESOS	0	30	5	55	15	20
DELGADOS	45	0	35	6	20	5
RESIDUOS	55	0	35	5	25	7
TOTAL	100	0	100	16	100	27
						43

ING. CARLOS MANUEL MELENDEZ OLIVAS

RESPONSABLE TECNICO FORESTAL

